

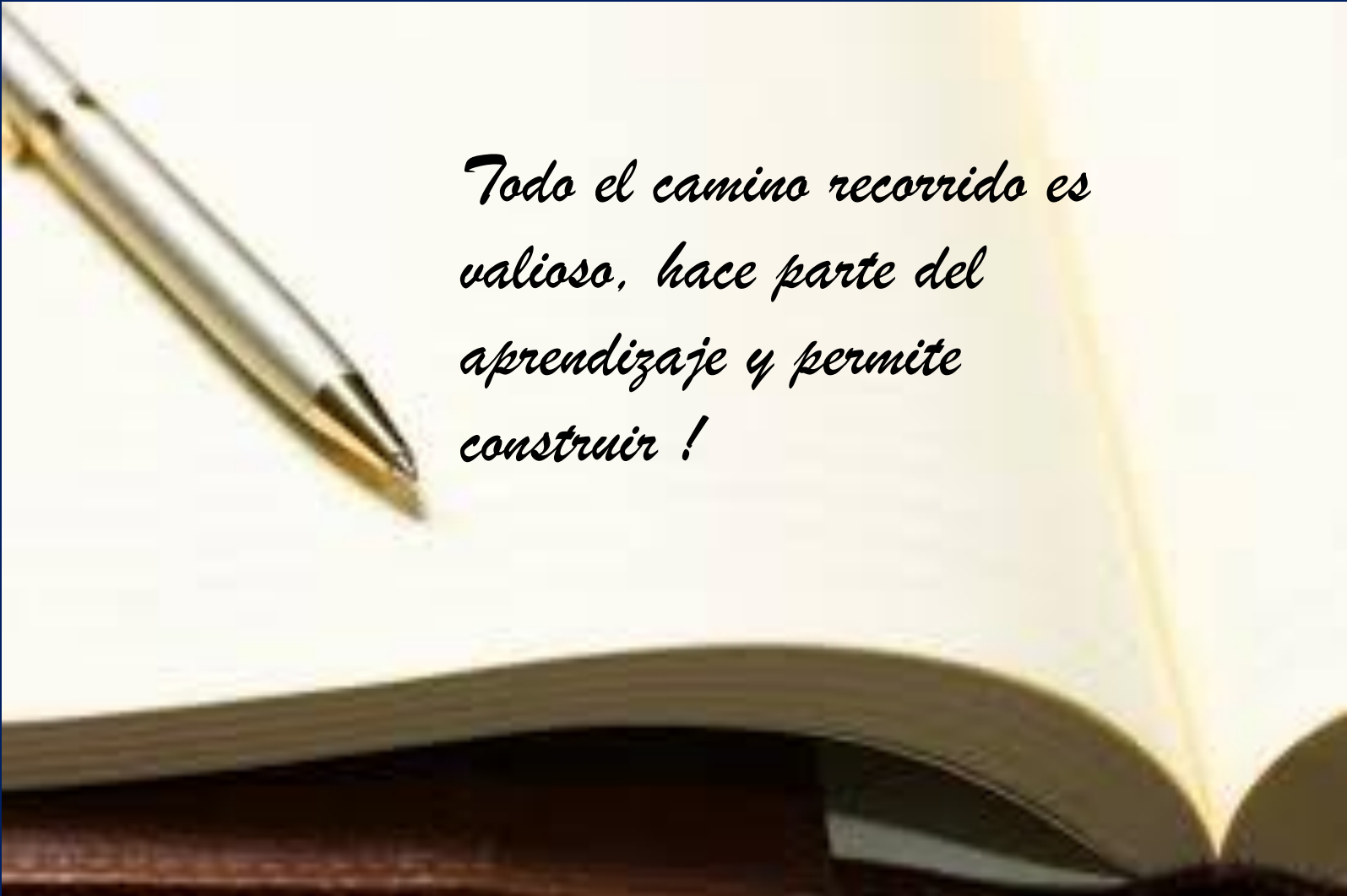


La salud
es de todos

Minsalud

Formalización laboral del THS

Katty Margarita Baquero Baquero.
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud.
Ministerio de Salud y Protección Social.
Agosto de 2021.



*Todo el camino recorrido es
valioso, hace parte del
aprendizaje y permite
construir !*

LA FORMALIZACIÓN EN EL SECTOR SALUD

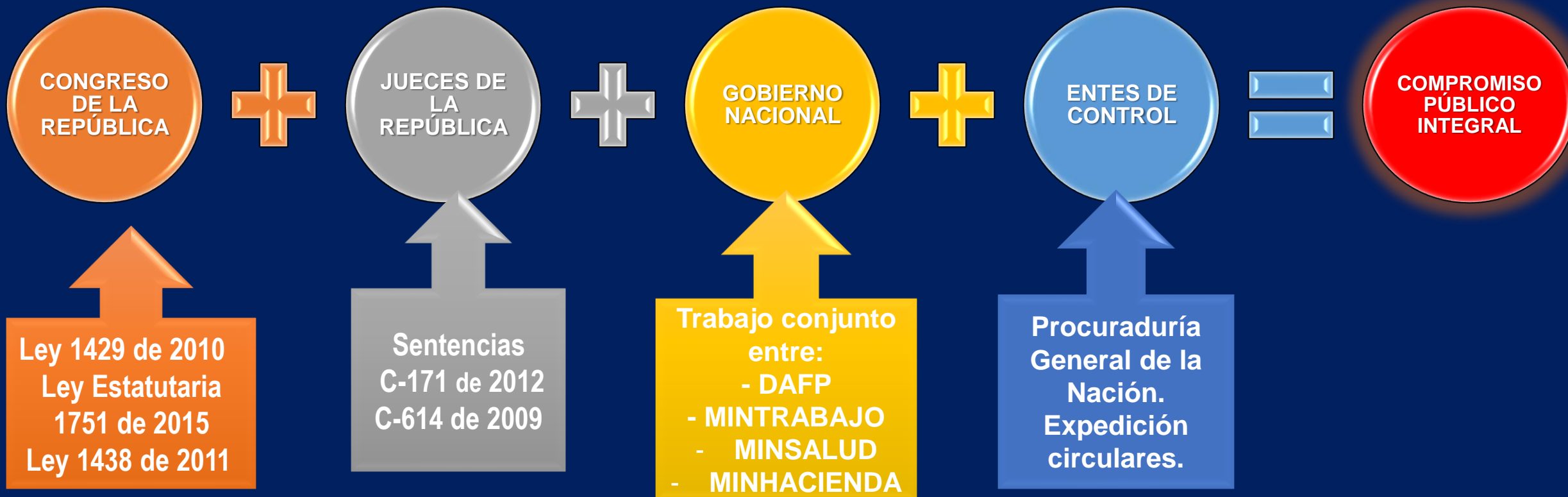
¿ Cómo estamos?
¿ Qué pretende?
Hacia donde vamos?
¿ Qué nos falta?
¿ Porqué es necesario?
Qué pasa?



La salud
es de todos

Minsalud

AVANCES HACIA LA DIGNIFICACIÓN DEL THS



La salud
es de todos

Minsalud

AVANCES NORMATIVOS – CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ley 1429 de 2010, por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo – Artículo 63

*El personal requerido en toda institución y/o empresa pública y/o privada para el desarrollo de las actividades **misionales permanentes** no podrá estar vinculado a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.*

Imposición de multas hasta de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a las instituciones

Ley Estatutaria 1751 de 2015 “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.” Establece en el artículo 18 lo siguiente:

Los trabajadores, y en general el talento humano en salud, estarán amparados por condiciones laborales justas y dignas, con estabilidad y facilidades para incrementar sus conocimientos, de acuerdo con las necesidades institucionales.”

Ley 1438 de 2011 “Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones” establece en el artículo 103 lo siguiente:

El personal misional permanente de las Instituciones públicas Prestadoras de Salud no podrá estar vinculado mediante la modalidad de cooperativas de trabajo asociado que hagan intermediación laboral, o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte sus derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes. (...)



La salud
es de todos

Minsalud

AVANCES JURISPRUDENCIALES - JUECES DE LA REPÚBLICA

HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL



Los empleadores tanto del sector público como del privado están obligados a dar cumplimiento a los artículos 1, 25, 53, 123 y 125 de la Constitución Política, especialmente en lo referido a la prohibición derivada de contratar funciones permanentes y propias de las entidades públicas y privadas, a través del contrato de prestación de servicios, así como mediante otras modalidades permitidas en el ordenamiento jurídico, pero que en el fondo entrañan los elementos que configuran una verdadera relación de carácter laboral, especialmente el de subordinación.



En la sentencia C-171 de 2012, establece los criterios que se deben aplicar y para qué tipo de actividades se pueden o no contratar, de manera tal que no se vayan a vulnerar los derechos fundamentales de los trabajadores.



La salud
es de todos

Minsalud

**AVANCES DESDE EL EJECUTIVO –
GOBIERNO NACIONAL**

**MINISTERIO DE
TRABAJO**

**DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA**

**MINISTERIO DE
SALUD Y
PROTECCIÓN
SOCIAL**



El empleo
es de todos

Mintrabajo



El servicio público
es de todos

Función
Pública



La salud
es de todos

Minsalud

**EXPEDICIÓN DE
REGLAMENTACIÓN,
CIRCULARES E INSTRUCTIVOS**



La salud
es de todos

Minsalud

AVANCES DESDE EL EJECUTIVO – GOBIERNO NACIONAL

Acuerdo: El Gobierno Nacional ampliará el plazo para la ejecución hasta noviembre del presente año de los recursos asignados mediante resoluciones 296 de 2020 y 1040 de 2020 a las ESES por un total de \$120.000.000.000 de pesos los cuales las entidades de salud no han terminado de ejecutar.

Acuerdo: El MSPS para la vigencia 2021 asignó a las ESE recursos por 20.000 millones para financiar proyectos de inversión para ambulancias básicas y medicalizadas.

Acuerdo: Expedir un acto administrativo dirigido a las E.S.E. donde se inste a la no supresión de cargos que sean necesarios para el ejercicio de las funciones para cumplir con su misión, en aras de mantener la planta de personal acorde a los servicios ofertados por la Entidad que permita cumplir la misión institucional con estándares de eficiencia y calidad.



La salud
es de todos

Minsalud

AVANCES DESDE EL EJECUTIVO – GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional expedirá una Circular instando a las ESE al suministro de alimentación balanceada a los trabajadores de salud.

El Ministerio de Salud y Protección Social adelantará un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el fin de realizar cursos de actualización para auxiliar área de salud y auxiliares administrativas.

MSPS, DAFP y MINTRABAJO expedirán una circular conjunta en la que se conmine a las ESE a reconocer y pagar los compensatorios que les adeuda a los trabajadores de la salud y reconocer el descanso compensatorio a los citados trabajadores que laboran por el sistema de turnos, dominicales y festivos. Así mismo, para que en adelante se sigan reconociendo y pagando los descansos compensatorios a los trabajadores de la salud.

El Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia 2021 ha asignado recursos por 20.000 millones para financiar proyectos de inversión en infraestructura y equipos biomédicos. para infraestructura y equipos biomédicos.



La salud
es de todos

Minsalud

AVANCES DESDE EL EJECUTIVO – GOBIERNO NACIONAL

MSPS coordinará con las organizaciones sindicales firmantes del presente acuerdo una mesa técnica para escuchar y analizar las propuestas de reforma al sistema general de seguridad social en salud.

Establecer estrategias entre los sectores hacia el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los inspectores de trabajo.

El Gobierno Nacional realizará una mesa técnica, conformada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y el Departamento Nacional de Planeación con las organizaciones sindicales firmantes del presente acuerdo y los ponentes del proyecto de Ley 073, para analizar la viabilidad de nuevas fuentes de financiamiento.



La salud
es de todos

Minsalud

RETOS

Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los inspectores de trabajo.

- Reto: Establecer estrategias entre los sectores hacia el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Reportes de información del TH del sector salud.

- Reto: Contar con información en tiempo real de personal en formación, egresado y en ejercicio, como insumo para la planificación del THS.



La salud
es de todos

Minsalud



La salud
es de todos

Minsalud

AVANCES DESDE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Reporte de información del recurso Humano en Planta de las Empresas Sociales del Estado -ESE

Decreto 2193 de 2004
Compilado en el Decreto 780 de 2016

Reporte de Información de THS disponible en los prestadores desagregado por nivel de formación, perfil y tipo de vinculación laboral

Circular 007 – 2020.
Disponibilidad de THS



RAZONES PARA CONTAR CON INFORMACIÓN RELACIONADA CON DISPONIBILIDAD DE THS



La Resolución 2626 del 27 de septiembre de 2019, por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud –PAIS, y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE, indica, como **primera acción de la línea de Talento Humano en Salud:**



El fortalecimiento de la capacidad para la planificación y gestión del mismo en las entidades territoriales.



Por tanto, la información permite obtener una línea base de información del Talento Humano en Salud, perfiles, tipo vinculación, horas laboradas y cargos o plazas vacantes en cada prestador.



Facilitar la estimación de necesidades y la planeación del talento humano en salud requerida por el país



La salud es de todos

Minsalud



Decreto 2193 de 2004

Compilado en el Decreto 780 de 2016

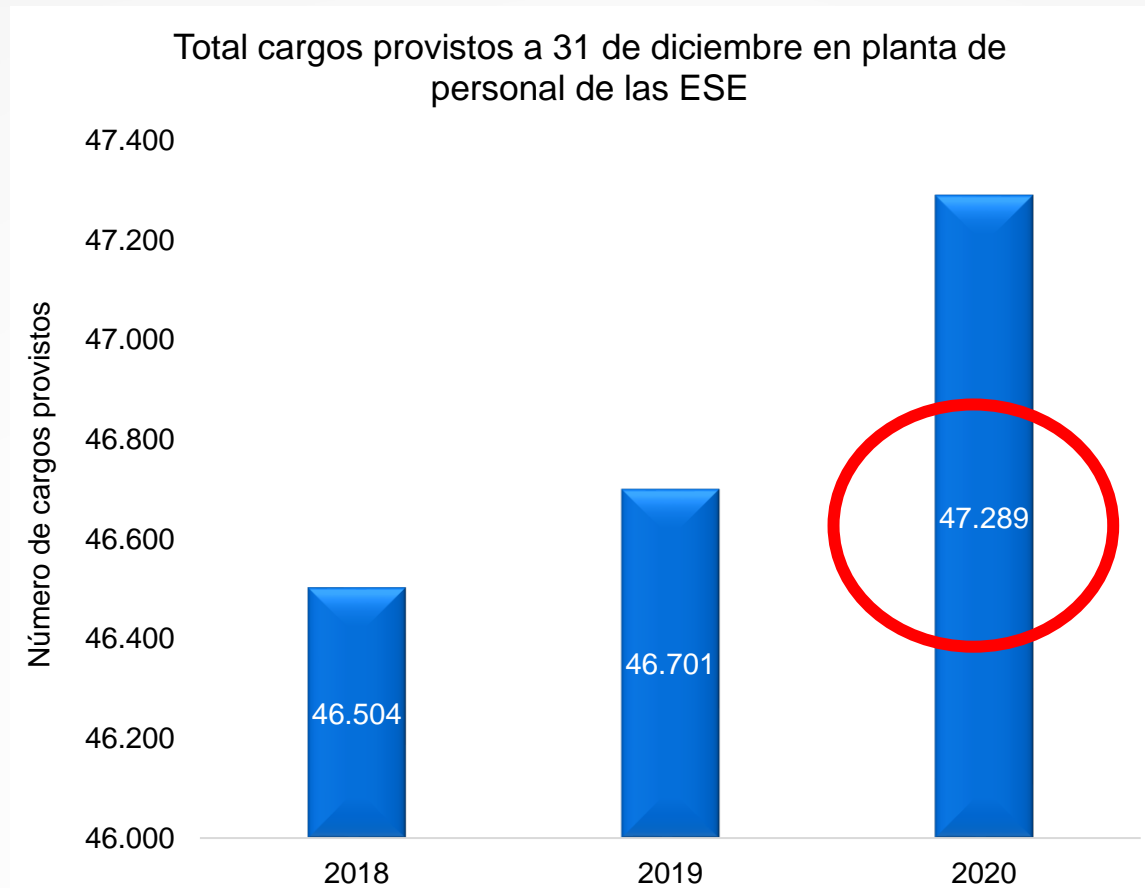
Reporte de cargos en planta de las E.S.E



La salud
es de todos

Minsalud

Total cargos en planta de personal de las ESE



Var. % 2018 - 2020	Var. % 2019 - 2020
1,7%	1,3%

99,5% reportaron 925 ESE de 930 habilitadas al 2020

Fuente: Información reportada por 925 ESE (99,5%), validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria –DPSAP del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Elaborado por: Milton Urbano –DPSAP – MSPS, Bogotá, D.C. 11 de agosto de 2021

Clasificación Recurso Humano en Planta de las ESE

Clasificación del recurso humano en planta de las ESE, año 2020

Clasificación del cargo	Número de Cargos Provistos a 31Dic2020	% Participación
Carrera	31.303	66%
.....Inscritos	16.668	53,2%
.....Periodo de Prueba	71	0,2%
.....Provisional	14.564	46,5%
Periodo Fijo	1.574	3,3%
Libre Nombramiento	2.633	5,6%
Servicio Social Obligatorio	3.412	7,2%
Trabajadores Oficiales	3.752	7,9%
Planta Temporal	4.615	9,8%
Total Cargos Planta de Personal	47.289	100%

Cumplimiento del principio constitucional del ingreso por mérito

Fuente: Información reportada por 925 ESE (99,5%), validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria –DPSAP del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Elaborado por: Milton Urbano –DPSAP – MSPS, Bogotá, D.C. 11 de agosto de 2021

Número de cargos asistenciales y administrativos en planta de personal de las ESE

Participación porcentual de los cargos asistenciales y administrativos en planta de personal de las ESE por nivel de atención, año 2020

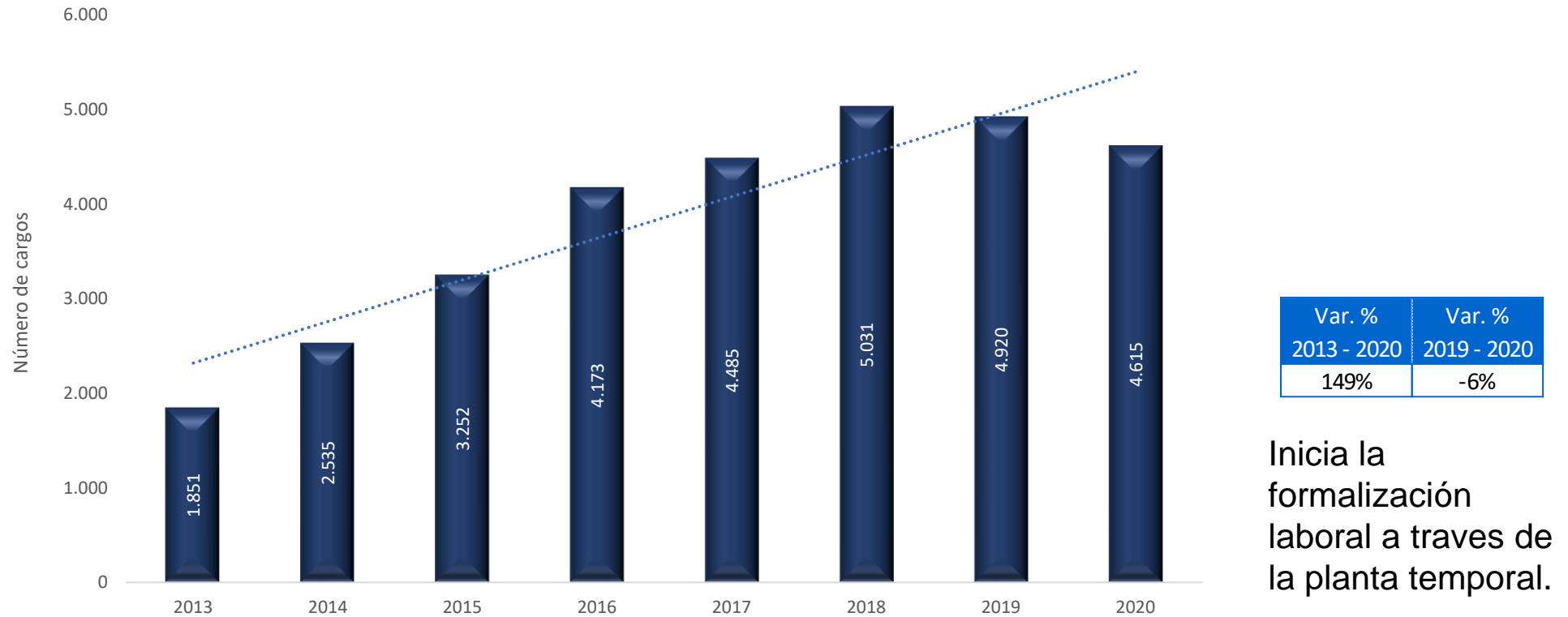
Nivel de Atención	Número de ESE con reporte	% de Cargos Asistenciales	% de Cargos Administrativos	Total Cargos Provistos a 31Dic2020	% Participación
1	788	65%	35%	24.553	52%
2	112	67%	33%	10.829	23%
3	25	73%	27%	11.907	25%
Total	925	68%	32%	47.289	100%

Fuente: Información reportada por 925 ESE (99,5%), validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria –DPSAP del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Elaborado por: Milton Urbano –DPSAP – MSPS, Bogotá, D.C. 11 de agosto de 2021

Número de cargos en planta temporal de las ESE, años 2013 - 2020

Número de cargos provistos en planta temporal de las ESE a 31 de diciembre, años 2013 - 2020.



Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Relación Planta Temporal / Total Cargos provistos	4,4%	6,1%	7,6%	8,9%	9,6%	10,8%	10,5%	9,8%

Fuente: Información reportada por 925 ESE (99,5%), validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria –DPSAP del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Número de cargos en planta temporal asistenciales y administrativos, 2020

Número de cargos provistos en planta temporal asistencial y administrativos de las ESE por nivel de atención a 31 de diciembre de 2020.

Nivel de Atención	No. de ESE con planta temporal	% de Cargos Asistenciales	% de Cargos Administrativos	Total Cargos en Planta Temporal
1	68	80%	20%	1.686
2	13	84%	16%	620
3	7	81%	19%	2.309
Total general	88	81%	19%	4.615

Fuente: Información reportada por 925 ESE (99,5%), validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria –DPSAP del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Elaborado por: Milton Urbano –DPSAP – MSPS, Bogotá, D.C. 11 de agosto de 2021

Cargos en planta temporal asistenciales y administrativos, 2020

Cargos provistos en planta temporal asistencial y administrativos de las ESE a 31 de diciembre de 2020.

Tipo Área	Nombre del Cargo	Total cargos en planta temporal 2020
Asistencial	Auxiliar Área Salud (Auxiliar enfermería 1.665)	2.002
	Médico General	607
	Enfermero profesional	579
	Profesional Universitario Area Salud	306
	Técnico Area Salud	137
	Odontólogo	76
	Médico Especialista	19
	Enfermero Especialista	4
	Profesional Especializado Area Salud	3
	Jefe de Oficina (Operativo)	1
	Subdirector Científico	0
	Total cargos operativos en planta temporal	3.734

Tipo Área	Nombre del Cargo	Total cargos en planta temporal 2020
Administrativo	Auxiliar Administrativo	557
	Profesional Universitario	127
	Técnico Operativo	53
	Técnico Administrativo	50
	Trabajador Oficial	46
	Secretario	22
	Profesional Especializado	20
	Secretario Ejecutivo	5
	Asesor	1
	Total cargos de apoyo en planta temporal	881
	Total cargos en planta temporal	4.615

Fuente: Información reportada por 925 ESE (99,5%), validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria –DPSAP del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Elaborado por: Milton Urbano –DPSAP – MSPS, Bogotá, D.C. 11 de agosto de 2021

Número de cargos en planta temporal de las ESE por Departamento / Distrito, 2020

Número de cargos provistos en planta temporal de las ESE por entidad territorial a 31 de diciembre de 2020.

No.	Departamento / Distrito	No. de ESE con Planta Temporal	Número de Cargos en Planta Temporal	%
1	Antioquia	6	1.111	24,1%
2	Nariño	6	876	19,0%
3	Tolima	4	840	18,2%
4	Valle del Cauca	8	444	9,6%
5	Risaralda	5	435	9,4%
6	Buenaventura	1	294	6,4%
7	Boyacá	17	105	2,3%
8	La Guajira	2	100	2,2%
9	Quindío	1	81	1,8%
10	Bolívar	3	72	1,6%
11	Cundinamarca	6	50	1,1%
12	Magdalena	3	45	1,0%
13	Atlántico	2	39	0,8%
14	Cauca	1	21	0,5%
15	Caquetá	1	19	0,4%
16	Nación*	2	19	0,4%
17	Santander	6	15	0,3%
18	Chocó	2	11	0,2%
19	Huila	3	10	0,2%
20	Meta	2	9	0,2%
21	Putumayo	2	7	0,2%
22	Arauca	1	6	0,1%
23	Caldas	2	4	0,1%
24	Cesar	1	1	0,0%
25	Norte de Santander	1	1	0,0%
Total general		88	4.615	100%

Fuente: Información reportada por 925 ESE (99,5%), validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria –DPSAP del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Elaborado por: Milton Urbano –DPSAP – MSPS, Bogotá, D.C. 11 de agosto de 2021

*ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta y ESE Sanatorio de Contratación

Número de cargos en planta temporal de las ESE por Departamento / Distrito, 2020

Empresas Sociales del Estado por Departamento / Distrito con planta temporal a 31 de diciembre de 2020.

Departamento	Municipio	No.	Nombre	Carácter	Nivel	Total cargos provistos a 31Dic2020
Antioquia	Caldas	1	ESE Hospital San Vicente de Paúl	DEPARTAMENTAL	2	81
	Envigado	2	ESE Hospital Manuel Uribe Angel	MUNICIPAL	3	690
	Medellín	3	ESE Metrosalud	MUNICIPAL	2	330
	Necoclí	4	ESE Hospital San Sebastian de Urabá	MUNICIPAL	1	0
	Támesis	5	ESE Hospital San Juan de Dios	MUNICIPAL	1	10
	Vigía del Fuerte	6	ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño	MUNICIPAL	1	0
	Total Antioquia	Total Antioquia				
Arauca	Arauca	1	ESE Jaime Alvarado y Castilla	MUNICIPAL	1	6
	Total Arauca	Total Arauca				6
Atlántico	Barranquilla	1	ESE Hospital Universitario C.A.R.I.	DEPARTAMENTAL	3	1
	Sabanalarga	2	ESE Centro Materno Infantil de Sabanalarga	MUNICIPAL	1	38
	Total Atlántico	Total Atlántico				39
Bolívar	Pinillos	1	ESE Hospital San Nicolas de Tolentino	DEPARTAMENTAL	1	6
	San Juan Nepomuceno	2	ESE Hospital Local San Juan Nepomuceno	MUNICIPAL	1	0
	Santa Rosa	3	ESE Hospital Local Santa Rosa de Lima	MUNICIPAL	1	66
	Total Bolívar	Total Bolívar				72
Boyacá	Cerínza	1	ESE Centro de Salud Cerínza	MUNICIPAL	1	3
	Cucaita	2	ESE Centro de Salud Santa Lucia	MUNICIPAL	1	4
	Gachantivá	3	ESE Centro de Salud San Antonio de Padua	MUNICIPAL	1	1
	Gámeza	4	ESE Gámeza Municipio Saludable	MUNICIPAL	1	1
	Güicán	5	ESE Hospital Andres Girardot de Güicán	MUNICIPAL	1	3
	La Uvita	6	ESE Centro de Salud de La Uvita	MUNICIPAL	1	2
	Mongua	7	ESE Centro de Salud San Jerónimo de Mongua	MUNICIPAL	1	3
	Paya	8	ESE Centro de Salud de Paya	MUNICIPAL	1	3
	Puerto Boyacá	9	ESE Hospital Jose Cayetano Vásquez	DEPARTAMENTAL	2	2
	Rondón	10	ESE Centro de Salud San Rafael	MUNICIPAL	1	3
	Santa Sofía	11	ESE Centro de Salud Santa Sofia	MUNICIPAL	1	5
	Socotá	12	ESE Centro de Salud San Antonio de Socotá	MUNICIPAL	1	2
	Sogamoso	13	ESE Salud Sogamoso	MUNICIPAL	1	53
	Somondoco	14	ESE Centro de Salud San Sebastian de Somondoco	MUNICIPAL	1	1
	Tinjacá	15	ESE Centro de Salud San Blas	MUNICIPAL	1	3
	Tunja	16	ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá	DEPARTAMENTAL	2	12
	Zipacquirá	17	ESE Centro de Salud de Zetaquirá	MUNICIPAL	1	4
Total Boyacá	Total Boyacá					105
Buenaventura	Buenaventura	1	ESE Hospital Luis Ablanque de La Plata	DISTRITAL	1	294
	Total Buenaventura	Total Buenaventura				294

Fuente: Información reportada por 925 ESE (99,5%), validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria –DPSAP del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Número de cargos en planta temporal de las ESE por Departamento / Distrito, 2020

Empresas Sociales del Estado por Departamento / Distrito con planta temporal a 31 de diciembre de 2020.

Departamento	Municipio	No.	Nombre	Carácter	Nivel	Total cargos provistos a 31Dic2020
Caldas	Pácora	1	ESE Hospital Santa Teresita de Pacora	MUNICIPAL	1	4
	Supía	2	ESE Hospital San Lorenzo de Supía	MUNICIPAL	1	0
	Total Caldas					
Caquetá	Florencia	1	ESE Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco	MUNICIPAL	1	19
	Total Caquetá					
Cauca	El Tambo	1	ESE Hospital de El Tambo Cauca	MUNICIPAL	1	21
	Total Cauca					
Cesar	Gamarra	1	ESE Hospital Olaya Herrera	MUNICIPAL	1	1
	Total Cesar					
Chocó	El Carmen de Atrato	1	ESE Hospital San Roque	MUNICIPAL	1	4
	Tadó	2	ESE Hospital San Jose de Tadó	MUNICIPAL	1	7
	Total Chocó					
Cundinamarca	Anolaima	1	ESE Hospital San Antonio de Anolaima	DEPARTAMENTAL	1	6
	Cucunubá	2	ESE Centro de Salud Cucunuba	MUNICIPAL	1	1
	Fómeque	3	ESE Hospital San Vicente de Paul de Fómeque	DEPARTAMENTAL	1	27
	Fosca	4	ESE Centro de Salud de Fosca	MUNICIPAL	1	6
	Sasaima	5	ESE Hospital Hilario Lugo de Sasaima	DEPARTAMENTAL	1	3
	Tabio	6	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Tabio	DEPARTAMENTAL	1	7
	Total Cundinamarca					
Huila	La Argentina	1	ESE Juan Ramon Nuñez Palacios	MUNICIPAL	1	6
	Oporapa	2	ESE Municipal David Molina Muñoz	MUNICIPAL	1	2
	Villavieja	3	ESE Hospital del Perpetuo Socorro	MUNICIPAL	1	2
	Total Huila					
La Guajira	Barrancas	1	ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar	MUNICIPAL	1	5
	San Juan del Cesar	2	ESE Hospital San Rafael Nivel II	DEPARTAMENTAL	2	95
	Total La Guajira					

Fuente: Información reportada por 925 ESE (99,5%), validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria –DPSAP del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Número de cargos en planta temporal de las ESE por Departamento / Distrito, 2020

Empresas Sociales del Estado por Departamento / Distrito con planta temporal a 31 de diciembre de 2020.

Departamento	Municipio	No.	Nombre	Carácter	Nivel	Total cargos provistos a 31Dic2020
Magdalena	Plato	1	ESE Hospital Fray Luis de León	DEPARTAMENTAL	2	3
	Sabanas de San Angel	2	ESE Hospital Local Sabanas de San Angel	DEPARTAMENTAL	1	12
	Zona Bananera	3	ESE Hospital Local de Zona Bananera	DEPARTAMENTAL	1	30
	Total Magdalena					45
Meta	San Carlos de Guaroa	1	ESE Hospital Local de San Carlos de Guaroa	MUNICIPAL	1	6
	Villavicencio	2	ESE Hospital Departamental de Villavicencio	DEPARTAMENTAL	2	3
	Total Meta					9
Nariño	La Unión	1	ESE Hospital Eduardo Santos	DEPARTAMENTAL	2	3
	Los Andes	2	ESE De Salud de Los Andes	MUNICIPAL	1	0
	Mallama	3	ESE Centro de Salud Santiago de Mallama	MUNICIPAL	1	1
	Pasto	4	ESE Cehani	DEPARTAMENTAL	2	10
	Pasto	5	ESE Hospital Universitario Departamental de Nariño	DEPARTAMENTAL	3	502
	Pasto	6	ESE Pasto Salud	MUNICIPAL	1	360
Total Nariño					876	
Norte de Santander	Tibú	1	ESE Hospital Regional Norte	DEPARTAMENTAL	1	1
	Total Norte De Santander					1
Putumayo	Puerto Leguizamo	1	ESE Hospital Maria Angelines de II Nivel de Atención	DEPARTAMENTAL	2	4
	Villagarzón	2	ESE Hospital San Gabriel Arcángel	DEPARTAMENTAL	1	3
	Total Putumayo					7
Quindío	Armenia	1	ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios	DEPARTAMENTAL	3	81
	Total Quindío					81
Risaralda	Belén de Umbría	1	ESE Hospital San Jose	MUNICIPAL	1	8
	Dosquebradas	2	ESE Hospital Santa Mónica	DEPARTAMENTAL	2	17
	La Virginia	3	ESE Hospital San Pedro y San Pablo	DEPARTAMENTAL	2	30
	Pereira	4	ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda	DEPARTAMENTAL	2	30
	Pereira	5	ESE Hospital Universitario San Jorge	DEPARTAMENTAL	3	350
Total Risaralda					435	

Fuente: Información reportada por 925 ESE (99,5%), validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria –DPSAP del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Número de cargos en planta temporal de las ESE por Departamento / Distrito, 2020

Empresas Sociales del Estado por Departamento / Distrito con planta temporal a 31 de diciembre de 2020.

Departamento	Municipio	No.	Nombre	Carácter	Nivel	Total cargos provistos a 31Dic2020
Santander	Bolívar	1	ESE Hospital Local de Bolívar	MUNICIPAL	1	4
	Galán	3	ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Galán Santander	MUNICIPAL	1	3
	La Belleza	4	ESE Hospital San Martín	MUNICIPAL	1	1
	Landázuri	5	ESE Hospital Integrado de Landázuri	MUNICIPAL	1	0
	Los Santos	6	ESE Nuestra Señora de Las Nieves	MUNICIPAL	1	2
	Sabana de Torres	7	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres	DEPARTAMENTAL	1	5
	Total Santander					
Tolima	Alpujarra	1	ESE Hospital San Isidro	MUNICIPAL	1	1
	Ibagué	2	ESE Unidad de Salud de Ibagué	MUNICIPAL	1	165
	Ibagué	3	ESE Hospital Federico Lleras Acosta	DEPARTAMENTAL	3	667
	San Antonio	4	ESE Hospital La Misericordia	MUNICIPAL	1	7
Total Tolima						840
Valle del Cauca	Cali	1	ESE Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado	MUNICIPAL	1	85
	Cartago	2	ESE IPS del Municipio de Cartago	MUNICIPAL	1	23
	Guacarí	3	ESE Hospital San Roque	MUNICIPAL	1	21
	Palmira	4	ESE Hospital Raúl Orejuela Bueno	MUNICIPAL	1	245
	Restrepo	5	ESE Hospital San José	MUNICIPAL	1	1
	Riofrío	6	ESE Hospital Kennedy	MUNICIPAL	1	21
	Trujillo	7	ESE Hospital Santa Cruz	MUNICIPAL	1	15
	Yumbo	8	ESE Hospital La Buena Esperanza	MUNICIPAL	1	33
Total Valle del Cauca						444
Nación	Bogotá, D.C	1	ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	NACIONAL	3	18
	Contratación	2	ESE Sanatorio de Contratacion	NACIONAL	1	1
Total Nación						19
Total general						4.596

Fuente: Información reportada por 925 ESE (99,5%), validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria –DPSAP del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS en virtud del Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780 de 2016 –Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

LA FORMALIZACIÓN EXIGE DEL EMPLEADOR:



La salud
es de todos

Minsalud

LA FORMALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR SALUD EXIGE DEL EMPLEADOR TRES COMPROMISOS BÁSICOS A SABER:





La salud
es de todos

Minsalud

¡GRACIAS!

LaSaludEsDeTodos

    @MinSaludCol